

Rad. 630013110002201400071399
Inter. 1750



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Q., Agosto diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

*Como quiera que fue aportado el Informe de Investigación Social de la titular del acto jurídico señora **Amanda Aguirre Pérez**, realizado por la Trabajadora Social adscrita al Área Social del Centro de Servicios, visible en el ordinal 014. De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, por si las partes interesadas desean solicitar complementación o aclaración.*

Por el Centro de Servicios Judiciales, procédase a compartir el informe social, tanto a la Representante del Ministerio Público como a las partes.

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Juez (e)

Firmado Por:
Juan Carlos Sanchez Rodriguez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 095462e24991b2c2ec1e2b3bea6f37f7897b8e87e6a48d283d50f77c91c92c88

Documento generado en 10/08/2023 04:51:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>